2843

CONCORDIA, 25 de Julio de 2024.

N° 10.016

VISTO:

La solicitud de declaración de interés municipal de los cursos de computación, programación, robótica e inglés y;

CONSIDERANDO:

Que, se denomina al proyecto "INSERCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO CON LAS TIC E IDIOMA".-

Que, los cursos que se dan en la modalidad presencial son los siguientes:

- WORD BÁSICO.
- WORD AVANZADO.
- EXCEL BÁSICO.
- EXCEL AVANZADO.
- POWER POINT E IMÁGENES DIGITALES.
- INTERNET- INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
- PROGRAMACIÓN Y ROBOTICA.
- INGLÉS.

Que, los cursos son llevados a cabo en la Biblioteca "Julio Serebrinsky", ubicada en calle Urquiza 721.-

Que, en la actualidad la utilización de las TIC en el mundo del trabajo debe contar con las herramientas que permitan una planificación precisa y potente, que contenga y direcciones al mismo tiempo todo proyecto laboral.-

Que, las TIC integradas en los ambientes laborales deberían aportar a la realización de prácticas resolutivas antes los desafíos que se presenten en los distintos ámbitos.-

Que, las TIC deben generar instancias para conocer cómo las tecnologías pueden potenciar el entorno, enseñanza y aprendizaje



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE · CONCORDIA · MUNICIPALIDAD DE

tanto en el caso de la planificación, para la búsqueda de información, para la presentación de informes o como medio de comunicación.-

Que, los cursantes puedan reflexionar de manera crítica sobre el escenario tecnológico del mundo actual y puedan incorporar de manera significativa las TIC.-

Que, en esta área en particular se ha detectado una necesidad de profundizar los conocimientos computacionales y de idioma extranjero.-

Que, el aprendizaje de una lengua extranjera, como el inglés, permite ampliar horizontes y posibilita una participación más activa en un mundo en el que la tecnología plantea nuevas formas de relacionarse y comunicarse.-

Que, es fundamental contribuir a organizar los diversos contenidos, realizando aportes conceptuales e instrumentales, en este sentido se intentará generar una reflexión crítica de los cursantes, invitándolos a reflexionar sobre sus prácticas en el mundo laboral, incorporando diversos marcos teóricos, donde también se mostrara diversas aplicaciones y herramientas y sus potenciales usos instrumentales.-

Que, los cursantes puedan realizar producciones audiovisuales y digitales, y que puedan compartirse en repositorios, redes sociales, aulas virtuales, etc.-

Que, está dirigido para toda la comunidad en general de Concordia.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE de Interés Mmunicipal y Educativo los cursos de computación, programación, robótica e inglés llevados a cabo en la Biblioteca "Julio Serebrinsky" de la ciudad de Concordia.-

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTÍCULO 2°.- Disponer la entrega de la copia de la presente resolución y un diploma a los interesados.-

ARTÌCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, archívese.-

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 25 de Julio de 2024.

DRA. VERONICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 29 de Julio de 2.024.

Nº 38.367.

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Aristides Sebastián
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA